

9 de enero de 2013

Pacto por México

El pasado 2 de diciembre, los representantes de los tres principales partidos políticos en México acordaron impulsar cambios para **culminar la transición democrática e impulsar el crecimiento económico**, a fin de generar empleos de calidad para los mexicanos y disminuir la pobreza y la desigualdad social.



El Pacto fue suscrito por el Presidente Enrique Peña Nieto; el Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano; la Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, María Cristina Díaz; y el Presidente Nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero.

El Pacto por México es el acuerdo político más relevante que se ha realizado en décadas en nuestro país.

PACTO POR MÉXICO

El compromiso de las tres fuerzas políticas es impulsar cinco acuerdos específicos:

- 1) para una sociedad de derechos y libertades,
- 2) para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad,
- 3) para la seguridad y la justicia,
- 4) para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y
- 5) para la gobernabilidad democrática.

Reformas prioritarias a impulsar en 2013:

- 1) **Energética:** Fortalecer a la CFE, transformación de Pemex y ley para la explotación minera.
- 2) **Telecomunicaciones:** leyes de competencia en radio, televisión, telefonía e Internet.
- 3) **Económica:** tribunales especializados en competencia y regulación de banca comercial.
- 4) **Justicia:** Gendarmería Nacional, Código Penal Único, Ley de amparo, sistema de justicia penal acusatorio y oral, sistema penitenciario.
- 5) **Educativa:** Sistema de Información y Gestión Educativa, mejora del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y Servicio Profesional

¿POR QUÉ ERA IMPORTANTE TENER UN CONSENSO MAYORITARIO?

Las reformas que México necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo respaldado por una amplia mayoría, que trascienda las diferencias políticas y que coloque los intereses de las personas por encima de cualquier interés partidario.

¿CÓMO SE LOGRÓ LLEGAR A ACUERDOS? ¿CUÁL FUE LA POSTURA DE LOS TRES PARTIDOS?

Los líderes del equipo de transición del entonces Presidente electo se reunieron con los presidentes del PRI, del PAN y del PRD, coordinadores parlamentarios y gobernadores para abordar los temas de la agenda del cambio de gobierno. Se concluyó que **ya se contaba con un diagnóstico de la situación de México, pero lo que hacía falta era realizar esos cambios.** Se reconoció que los quince años de gobiernos divididos impidieron concretar muchos acuerdos que, de haberse realizado, permitirían a México avanzar aún más.

¿CÓMO REPERCUTIRÁ EN EL PRESUPUESTO?

Las acciones, programas y proyectos requieren la **asignación de mayores recursos fiscales**, los cuales dependerán de la propuesta e implementación de una **reforma hacendaria**.

Sin embargo, sujeto a las restricciones presupuestales actuales, se buscará destinar **mayores recursos a programas** como: Seguro de Vida para Jefas de Familia

(programa nuevo), Pensión para Adultos mayores de 65 años (programa nuevo y fusión con el programa 70 y más), programas para la Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, infraestructura para pueblos indígenas, programas destinados a la atención de personas con discapacidad; escuelas dignas, escuela de tiempo completo, recursos destinados a CONACYT, fondo emprendedor, programas de prevención del delito.

¿CUÁNDO SE TENDRÁN RESULTADOS?

Cada uno de los 95 compromisos específicos está calendarizado de manera precisa, lo que permitirá a los signatarios de la Pacto y a la sociedad seguir puntualmente el cumplimiento de los mismos. Hasta el momento, se ha pactado impulsar un total de 55 reformas para el 2013.

Durante el **primer semestre de 2013**, se buscará impulsar la Reforma Política del Distrito Federal, sobre Telecomunicaciones, de Pemex y la Policía. En el **segundo semestre de 2013** se presentarán reformas como la de Derechos Humanos, la Hacendaria, la Electoral y del Servicio Profesional Docente.

¿QUIÉN COORDINARÁ LA NEGOCIACIÓN DE LAS REFORMAS?

El pacto fue presentado por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y será coordinado por el **ex gobernador de Oaxaca, José Murat**.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL CONSEJO RECTOR?

PAN: Gustavo Madero, Santiago Creel, Marco Antonio Adame, Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, Alejandro Zapata Perogordo. Secretario Técnico: Juan Molinar Horcasitas.

PRD: Jesús Zambrano, Jesús Ortega, Pablo Gómez Álvarez, Eloí Vázquez, Alejandra Barrales. Secretario Técnico: Guadalupe Acosta Naranjo.

Gobierno de la República: Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Aurelio Nuño Mayer, Jefe de la Oficina de la Presidencia. Secretario Técnico: Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo de la SEGOB.

¿QUÉ SE ACORDÓ EN MATERIA DE EDUCACIÓN? ¿CÓMO SE REFLEJARON LOS ACUERDOS DEL PACTO EN LA REFORMA EDUCATIVA APROBADA RECIENTEMENTE?

El Consejo Rector envió una Carta a los Maestros de México, en la cual se explicó el alcance y los cambios de la reforma al artículo 3º constitucional en materia educativa, y **se invitó a los maestros a sumarse a la reforma para mejorar la calidad de la educación en nuestro país**. El compromiso del Pacto por México es preservar y fortalecer a la educación pública como columna vertebral del desarrollo nacional.

Para saber más...

- [Portal Oficial del Pacto por México](#)
- [Texto completo del Acuerdo por México \(PDF\)](#)
- [Información Oficial sobre la Reforma Educativa](#)



Pacto por México

Aspectos principales

- El **Pacto por México** es un acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, eliminar prácticas clientelares y disminuir la pobreza y la desigualdad social.
- El Pacto por México tiene **tres ejes**: Fortalecimiento del Estado mexicano, democratización de la economía y la política, y participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas.
- El Pacto contiene **cinco acuerdos**: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática.

I. Sociedad de derechos y libertades

- La democracia mexicana necesita una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reduzca los altos niveles de desigualdad.
- Se creará **Sistema de Seguridad Social Universal** que garantice el derecho a la salud y beneficie a cualquier mexicano, independientemente de su condición social o estatus laboral.
- El **Sistema de Seguridad Social Universal** comprende: acceso universal a la salud, pensión para mayores de 65 años, seguro de desempleo y seguro de vida para jefas de familia.
- Se creará un **Sistema de Programas de Combate a la Pobreza** para eliminar el sesgo asistencial de los programas sociales y lograr garantizar el derecho universal a la alimentación.
- Las **reformas educativas** tienen tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en nivel medio superior y superior, y recuperar la rectoría del Estado del sistema educativo nacional.
- En **materia educativa** se prevé: Sistema de Información y Gestión Educativa, consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, autonomía de las escuelas, escuelas de tiempo completo, computadoras portátiles con conectividad, Servicio Profesional Docente y Programa Nacional de Becas.
- Se impulsará una política consistente con la **composición pluricultural** de la nación, como elemento de cohesión social que para recuperar espacios públicos y fortalecer el tejido social.
- Se consolidará una política de Estado de respeto a los **Derechos Humanos** apegada a la Constitución y los tratados que México ha suscrito.
- Se ejecutará una **política migratoria** que defienda la decisión de migrar como un derecho humano. Se defenderán a los migrantes mexicanos en el exterior en contra de su criminalización al igual que a los migrantes extranjeros en nuestro país.
- El Estado mexicano tiene una deuda histórica con los **pueblos indígenas** y se establecerá una política que elimine la exclusión y les garantice los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos.

II. Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad

- El mejor instrumento para terminar con la pobreza es el **empleo**. El Estado debe generar las condiciones de crecimiento económico que resulte en la creación de empleos estables y bien remunerados.
- México debe crecer por encima del 5%, para lo cual se requiere aumentar la **inversión pública y privada** hasta a más del 25% del PIB e incrementar la productividad de la misma.
- Se intensificará la **competencia económica** en todos los sectores de la economía, con énfasis en telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía.
- En materia de **telecomunicaciones**, se fortalecerá la Cofetel, se crearán Tribunales especializados en competencia económica y telecomunicaciones, y se desarrollará una red troncal pública.
- Un objetivo es promover el desarrollo a través de la **Ciencia, la Tecnología y la Innovación**. Se sentarán las bases para que México se convierta en una economía del conocimiento.
- El **cambio climático** se debe enfrentar con responsabilidad y realismo. Es necesaria una nueva cultura y compromiso ambiental que modifique la forma en que se produce, consume e incluso se desecha.
- Se impulsará una **reforma energética** que convierta al sector en un motor de crecimiento a través de la atracción de inversión, el desarrollo tecnológico y cadenas de valor.
- Lo **hidrocarburos** seguirán siendo propiedad de la nación, se multiplicará la exploración y se convertirá a **Pemex** en una empresa de carácter productivo.
- Está previsto transformar la **minería** en una industria eficiente y socialmente responsable a través de una Ley de Explotación Minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales.
- Se fortalecerá la **Banca de Desarrollo** para ampliar el crédito y cambiará el marco legal para que la **banca comercial** y las instituciones de crédito presten más y más barato.
- Respecto al **campo**, se reactivará para garantizar la seguridad alimentaria como una política de Estado y se establecerán medidas para contener el precio de los alimentos.
- Los **estados del Sur-Sureste** se han rezagado frente al resto del país, por ello, serán prioritarias acciones como la ampliación y modernización de la red carretera y ferroviaria, la integración digital, mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud.
- Respecto al control de la **Deuda de los Estados**, se expedirá una nueva Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para regular el acceso a la fuente de pago y a las garantías de la Federación.
- La **reforma hacendaria** será una palanca de desarrollo basada en la eficiencia recaudatoria y de gasto público, el fortalecimiento al federalismo, la transparencia y la revisión de subsidios y regímenes especiales.

III. Acuerdos para la Seguridad y la Justicia

- El principal objetivo de la **política de seguridad** y justicia será recuperar la paz y la libertad disminuyendo la violencia, con énfasis tres delitos que más lastiman a la población: asesinatos, secuestros y extorsiones.
- En materia de **seguridad**, se implementará un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria, se reformarán los cuerpos de policías y se creará la Gendarmería Nacional.
- Para que la **justicia** se imparta con rapidez, eficacia y transparencia en todo el país, se implementará un nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral, y códigos Penal y de Procedimientos únicos.
- La Reforma a la **Ley de Amparo** la hará compatible con las recientes reformas constitucionales.
- En cuanto a la reforma **sistema penitenciario**, se construirán centros de readaptación para acabar con el hacinamiento de presos federales y no federales, y se impulsará un sistema de servicios comunitarios por delitos menores.

IV. Acuerdos para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- La **transparencia y la rendición de cuentas** son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno.
- Se Instrumentará la Reforma para la **Rendición de Cuentas Contables** en los tres órdenes de gobierno para garantizar a los ciudadanos el acceso a toda la información sobre el gasto público.
- Se impulsará una reforma constitucional para hacer del **IFAI** un órgano constitucional autónomo, con facultades ante todos los poderes públicos federales y de revisión de las resoluciones de los órganos locales.
- Se creará un sistema nacional contra la **corrupción** con facultades de prevención, investigación y sanción administrativa. Se pondrá especial énfasis en entidades como Pemex y CFE.

V. Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática

- La **pluralidad política** del país es una realidad innegable derivada de un proceso largo e inacabado de transición democrática. Es indispensable alcanzar acuerdos mediante el diálogo y la negociación institucional entre las fuerzas políticas.
- En el tema de **gobiernos de coalición**, se impulsará una reforma constitucional para otorgar al Presidente la facultad de optar por gobernar a través de una coalición legislativa y de gobierno.
- Un **gobierno de coalición** permitiría acordar con una o varias fuerzas opositoras un programa de gobierno que garantice su ejecución integral o los puntos coincidentes así como una agenda legislativa.
- Se adelantará la **toma de protesta del Presidente** al 15 de septiembre para facilitar el proceso de transición y reducir el periodo de convivencia de un gobierno saliente y uno entrante.
- Para generar mayor certidumbre y transparencia entre los **partidos políticos** y volver más baratos los procesos electorales, se impulsará una Ley General de Partidos y una Reforma Electoral.

- Se impulsará una **Reforma del Distrito Federal** para definir su nombre oficial, dotarlo de una Constitución propia y revisar las facultades del Jefe de Gobierno y de la ALDF.
- Se hará una revisión global de los **fueros** para que nadie tenga privilegios.
- La nueva **reforma política** comprende la aprobación leyes sobre candidaturas independientes, iniciativa ciudadana, iniciativa preferente, consulta popular y reelección de legisladores.
- En cuanto a los **medios de comunicación**, se creará una instancia ciudadana y autónoma que supervise la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno para transparentar y racionalizar los recursos que el Estado.